Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN : ***50001 33 31 002 2007 00031 00***
DEMANDANTE : ***FINDETER***
DEMANDADO : ***MUNICIPIO DE MAPIRIPAN***
ACCIÓN : ***EJECUTIVO***

Revisado el expediente de la referencia se observa que mediante memorial visto a folio 250 del expediente, la abogada BETTY LOIS MORATTO GREIFF, presentó solicitud de aplazamiento a la diligencia previamente programada por el Despacho mediante auto que precede, debido a para el día 10 de octubre de 2017, tiene programada cirugía.

Frente a dicha solicitud encuentra el Despacho que siendo justificada y en atención a la diligencia pendiente, se hace necesario reprogramar la misma, para lo cual se fija como nueva fecha y hora el día 08 de noviembre de 2017 a las 9:00 a.m.

Por Secretaría, por el medio más expedito, envíese las comunicaciones respectivas a las partes y al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 043 de fecha 12 OCT 2017 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria